

**La persistencia del Antiguo Régimen en  
las estructuras agrarias de Cantabria:  
El valle de Toranzo (1817-1867).**

por Equipo de Historia Rural de Cantabria \*  
(Universidad de Cantabria)

**\* Componen el Equipo de Historia Rural de Cantabria: Jesús Guillermo Agüero González, Soledad Albarrán González-Trevilla, Jesús José Castanedo Gómez, Julio de la Cueva Merino, José Enrique Fernández Bustamante, Miguel Angel Gutiérrez Bringas, Eugenio Ibáñez de la Cuesta, Antonio Santoveña Setién e Inés B. Serna Piquero.**

**Este Equipo desea hacer constar su agradecimiento a los profesores D. José Ortega Valcárcel y D. Carlos Wert Ortega por su asesoramiento a la hora de elaborar este trabajo.**

Estas páginas pretenden abordar uno de los problemas planteados en la historiografía sobre el siglo XIX y, más concretamente, en el terreno de la historia rural española: la persistencia de elementos socioeconómicos característicos del Antiguo Régimen a lo largo de aquella centuria. En tal sentido, se ha tratado de comprobar el grado de penetración de las formas capitalistas -o, lo que es más correcto en este caso, de pervivencia de los rasgos precapitalistas- en las estructuras agrarias de un valle cántabro, el de Toranzo, en el momento de la transición hacia el Nuevo Régimen.

Se han puesto al servicio de este objetivo dos medios distintos y complementarios: el análisis sincrónico de las estructuras agrarias del valle de Toranzo en la primera mitad del siglo XIX y el estudio diacrónico del mercado de la tierra en dicho valle entre 1817 y 1867. Ambos permitirán observar el predominio de los elementos de conservación sobre aquéllos indicativos de cambio.

Antes de adentrarnos en el desarrollo de cuanto acaba de indicarse, parece obligado hacer una referencia a las fuentes primarias empleadas. Estas han sido, fundamentalmente, los Cuadernos de Riqueza elaborados con motivo del establecimiento de la Contribución General del Reino en 1817 y los contratos de compraventa de tierra realizados en el valle de Toranzo hasta medio siglo después -1867- y que han procurado la necesaria proyección temporal de todo trabajo histórico <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En el manejo de los Cuadernos de Riqueza referidos al valle de Toranzo pueden diferenciarse dos pautas de actuación. En primer lugar se ha analizado la información contenida en el llamado "Modelo número 3" de cada Cuaderno, apartado en el que se recogen los datos globales correspondientes a cada uno de los lugares que conforman el valle. De esta manera se ha logrado concentrar el total de la información referida al conjunto de localidades que integran Toranzo. Una vez obtenida esta visión de conjunto se ha pretendido lograr una aproximación más individualizada. Para ello se han seleccionado e investigado los "Cuadernos Generales" correspondientes a cinco lugares del valle. La elección ha recaído en los ejemplares elaborados para Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio o, lo que es lo mismo, dos pertenecientes a la zona septentrional del valle, dos al área central y uno solo al extremo meridional, por ser ésta la zona menos poblada de todo Toranzo. La fuente utilizada se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria (A.H.P.C.), Sección Jurisdicciones Territoriales Antiguas, Valle de Toranzo, legajos 26 a 31. En cuanto a los contratos de compraventa de tierra, entre los protocolos se ha procedido a seleccionar aquellos notarios que ofrecen una cantidad suficientemente representativa de legajos ajustados al período y ámbito elegidos. Estos han resultado ser Tomás Celedonio Agüero Pérez (años 1818-1832), Alejo de la Concha Villegas (años 1825-1850) y Ventura de

## 1. Unas estructuras agrarias precapitalistas.

El valle de Toranzo, que se extiende a lo largo del eje sur-norte delimitado por los ríos Magdalena o Luena y Pas en la zona centro-oriental de Cantabria (véase MAPA 1), comprendía dentro de su jurisdicción, a principios del siglo XIX, todos los concejos situados entre el puerto del Escudo -por el sur- y el contiguo valle de Piélagos -por el norte-, concejos que en 1833 se agruparían en torno a cuatro ayuntamientos (véase MAPA 2). Esta disposición geográfica, junto a otros factores más dependientes de la voluntad humana, permite comprender que a lo largo del Ochocientos este valle llegara a albergar una vía de comunicación de no escasa importancia: el llamado "camino de la Rioja". En efecto, los oficios del Consulado del Mar de Santander, constituido en 1785, y las influencias de un comerciante, Francisco de Bustamante y Guerra, lograron que en 1804 quedara expedito al tráfico de carretería el camino de herradura que daba acceso a la Meseta a través del puerto del Escudo. Estas obras, que no estuvieron completas hasta bien entrado el siglo XIX, habían abierto la posibilidad de una nueva articulación del espacio rural torancés<sup>2</sup>. En este espacio se desarrollaban actividades secundarias -artesanía para el mercado local- y terciarias -los servicios comunes a cualquier pueblo de la época y aquéllos relacionados con las necesidades del transporte-, pero el mayor peso de la economía siguió recayendo -ya se verá-, como si nada o muy poco hubiese cambiado, en el sector agrario, según patrones heredados de generaciones y con muy leves indicios de cambio.

### 1.1. El predominio de la muy pequeña propiedad de la tierra.

Como ya hemos señalado, nuestra principal fuente de información son los Cuadernos de Riqueza de 1817-1820. Ahora bien, éstos, debido a su finalidad fiscal, se centraban sobre todo en los aspectos productivos, de ahí que sean más útiles para el estudio de la explotación que para el de la propiedad en sí. No obstante, se pueden extraer ciertas conclusiones a partir del análisis de la porción explotada directamente por los propietarios. Resultan de consideración tales conclusiones si se tiene en cuenta que el terreno arrendado representaba tan sólo un tercio del terrazgo que se cultivaba en el valle y, éste, disperso en manos de diversos arrendadores<sup>3</sup>.

En conformidad con lo dicho, es observable un predominio de la pequeña o, por mejor decir, muy pequeña propiedad (véase CUADRO 1). Si bien el nú-

España y Bárcena (años 1830-1867). El número de contratos de compraventa que reúnen ascien- de a 4.358, de los cuales hemos estudiado pormenorizadamente los correspondientes a diversos años-testigo: 1823, 1831, 1832, 1837, 1838, 1844, 1847, 1850 y 1857. La fuente utilizada pertenece al A.H.P.C., Sección Protocolos Notariales, legajos 4674 a 4676, 4700 a 4707 y 4728 a 4744.

<sup>2</sup> Véase IZQUIERDO DE BARTOLOME, R., "El Real Consulado del Mar de Santander y las comunicaciones terrestres en Cantabria", en MARTINEZ VARA, T. (ed.), *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid-Santander, 1986, pp. 166 y ss.

<sup>3</sup> Un total de 82 arrendadores para los cinco pueblos objeto de nuestro muestreo.

mero de campesinos sin tierras propias no era demasiado grande para los cinco pueblos que nos sirven de muestra -no llegaba al 15 por ciento-<sup>4</sup>, sí era enorme el de aquéllos que poseían terruños de dimensiones muy reducidas: casi el 45 por ciento de los campesinos -más del 50 por ciento de los propietarios- no alcanzaba la media hectárea de propiedad y apenas un 15 por ciento superaba la hectárea. Esto no debe inducir a resucitar los viejos tópicos del igualitarismo montañés, pues este último y reducido grupo disponía de cerca de la mitad del terrazgo explotado en propiedad en el valle.

### Cuadro 1:

#### Distribución de las tierras explotadas en propiedad en los pueblos de Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio.

Has. en propiedad	Explotaciones (nº)	Explotaciones (%)
0	46	13,6
0,01 a 0,50	183	54,0
0,51 a 1,00	63	18,6
1,01 a 2,00	38	11,4
más de 2,00	9	2,6

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Martínez Vara señala para el conjunto de Cantabria que "mientras unos pocos tienen demasiado, el resto no posee sino la ilusión de poseer"<sup>5</sup>. En nuestro caso es difícil afirmar si lo que poseían algunos era "demasiado" -no aparecen signos concluyentes de grandes propiedades- si no es relación a los que tenían muy poco. En este último sentido resulta posible hablar de polarización social, acentuada probablemente por la inseguridad de la pequeña propiedad frente a la rapiña de los más poderosos. Tal podría ser el caso de Resconorio, lugar donde el arrendamiento apenas existía, pero cuya mayoría de vecinos soportaba la carga de censos que hipotecaban todos sus bienes. Bastaba un mal año para que la deuda acumulada se hiciera aún mayor, hasta llegar el momento en que el precario equilibrio se rompiera en perjuicio del campesino, perdiendo éste sus tierras y viéndose obligado a arrancar trabajosamente al monte un nuevo trozo de pradería o de labrantío para no perecer de hambre, cuando no a tomar el amargo camino de la emigración.

<sup>4</sup> A los campesinos no propietarios habría que sumar una cantidad no determinada de jornaleros. En todo el valle sólo se declaraban como tales 57 individuos y únicamente en dos lugares: Hijas y Castillo-Pedroso.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ VARA, T., "Introducción histórica", en J.M., *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander* (s. XVIII), Santander, 1979, p. 76.

## 1.2. La explotación agraria: el reflejo de una economía de subsistencia.

En este punto el manejo de las fuentes permite una mayor certidumbre interpretativa. Diversos aspectos merecen nuestra consideración: regímenes de tenencia, distribución del cultivo y de la cabaña, producción agrícola y pecuaria, etc. A fin de lograr una mayor claridad en el análisis se tratará por separado lo concerniente al subsector agrícola y al subsector ganadero.

### 1.2.1. La permanencia de una agricultura característica del Antiguo Régimen.

La agricultura era la principal actividad económica y medio de subsistencia de los toranceses (véase CUADRO 2). Sin embargo, el espacio agrícola

**Cuadro 2:**  
**Participación de los diversos sectores económicos en la**  
**renta bruta del valle de Toranzo.**

Sectores	Renta en reales	%
Agricultura	532.668	77,9
Ganadería	90.349	13,2
Edificios	28.702	4,2
Sec. y Terc.	32.343	4,7

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

no representaba sino una muy pequeña parte del conjunto del espacio rural del valle (véase CUADRO 3). El resto del espacio lo ocuparían, por un lado, el destinado a hábitat rural y, por otro, esencialmente, el *saltus*, identificable en este caso con el "monte". Se ha de entender que el monte inculto abarcaría aproximadamente el 90 por ciento de la extensión torancesa y comprendería, amén de eriales y terrenos desprovistos de vegetación apreciable, masas forestales y pastos naturales de aprovechamiento comunal, salvo aquellos casos de bosques reservados para aprovisionamiento de madera con destino a la Armada Real u otras instituciones del Estado. Por último, "las tierras comunales [...] constituían una reserva permanente para la renovación de esta [pequeña] propiedad siempre en peligro" <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 76.

**Cuadro 3:**  
**Extensión del terrazgo cultivado en el valle de Toranzo**

Municipios	Superficie		Terrazgo (%)
	Total (Has.)	Terrazgo (Has.)	
Puente Viesgo	3.440	424,6	12,3
Santiurde	3.660	191,7	5,2
Corvera	5.000	711,2	14,2
Luenta	9.080	129,4	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>21.180</b>	<b>1.456,9</b>	<b>6,9</b>

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Este exiguo terrazgo se hallaba sometido a dos regímenes de tenencia: la propiedad y el arrendamiento. En el muestreo realizado en cinco pueblos del valle (véase CUADRO 4) la explotación directa por el propietario suponía casi las dos terceras partes del terrazgo, mientras que la tierra llevada en renta quedaba reducida al tercio restante. Del mismo modo, se observa que la práctica del arrendamiento sufría una disminución conforme se ascendía por el valle -de casi el 50 por ciento en el norte a un insignificante uno por ciento en Resconorio-. Es así que la frecuencia del arrendamiento parece que se relacionaba de forma directa con las zonas de mayor productividad agrícola, donde la percepción de la renta podía resultar más segura, sobre todo si se piensa que ésta se realizaba en gran parte en especie.

**Cuadro 4:**  
**Régimen de tenencia de la tierra en Carandía, Las Presillas, Iruz, Bârcena y Resconorio.**

Pueblos	En propiedad		En arrendamiento	
	(Has.)	(%)	(Has.)	(%)
Carandía	8,0	59,8	5,4	40,2
Las Presillas	66,2	51,1	63,3	48,9
Iruz	20,5	68,4	9,5	31,6
Bârcena	13,1	80,6	3,2	19,4
Resconorio	48,8	98,8	0,6	1,2

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

En fin, la explotación de tierras en arriendo no superaba el volumen de las tierras explotadas en propiedad. Pero es más, había una mitad larga de explotaciones que carecían de elemento arrendado (véase CUADRO 5). De

este modo, no se confirman para el valle de Toranzo los datos que arrojan otras zonas de Cantabria y que llevan a Ortega Valcárcel a afirmar: "Cantabria era más que nada una tierra de campesinos sin tierra propia: una tierra de jornaleros del campo y renteros en tierra ajena" <sup>7</sup>, o se ha de pensar que fue éste un fenómeno posterior. Es legítimo imaginar, de todos modos, que si se excluyera del número de los que no llevaban tierra en renta a buena parte de los que llama la fuente "hacendados forasteros" <sup>8</sup> y a prácticamente todos los vecinos de Resconorio, así como a muchos de los de Bárcena -los pueblos más meridionales de cuantos nos sirven de muestra-, tal cifra quedaría bastante menguada. Así, probablemente, se vería que en la parte más baja del valle aumentaba el número de arrendatarios, siendo lo más normal allí un tipo de explotación mixta, de la que formaban parte tierras en propiedad y en arrendamiento. También de este modo adquiriría significado la cifra de cuarenta y seis campesinos cuya única condición era la de renteros.

**Cuadro 5:**  
**Distribución de la tierra explotada en arrendamiento en Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio.**

Has. en arrendamiento	Explotaciones (nº)	Explotaciones (%)
0	187	55,2
0,01 a 0,50	99	29,2
0,51 a 1,00	32	9,4
1,01 a 2,00	17	4,4
más de 2,00	4	0,6

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Las explotaciones así conformadas se caracterizaban, como ya se notaba para la propiedad, por su pequeño tamaño y también por la desigualdad relativa de sus proporciones (véase CUADRO 6). Dimensiones reducidas de las explotaciones en su gran mayoría -el 50 por ciento no pasaba de media hectárea- y desigual reparto de la tierra -ese 50 por ciento se asentaba sobre el 17 por ciento del terrazgo, mientras que el 25 por ciento mayor de una hectárea ocupaba el 55 por ciento del suelo cultivado- ponen sobre la pista de una economía agraria deprimida y de una sociedad con importantes diferencias en su seno. La penuria impuesta por este pequeño tamaño de las explota-

<sup>7</sup> ORTEGA VALCARCEL, J., "De la Cantabria de ayer a la de hoy", en MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Santander, Valladolid-Santander, 1984, (s.p.),

<sup>8</sup> "Hacendados forasteros", es decir, campesinos que tenían explotaciones en algún pueblo sin residir en él; hay 10 en Carandía, frente a 18 vecinos; 43 en Las Presillas, frente a 106; 7 en Iruz, frente a 47; ninguno en Bárcena, donde había 29 vecinos, y 21 en Resconorio, frente a 58.



ciones se agravaría además, seguramente, por la subdivisión de las mismas en diminutas parcelas.

**Cuadro 6:**  
**Clasificación de las explotaciones según su superficie en Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio.**

Superficie (Has.)	Explotaciones (nº)	Explotaciones (%)
0,01 a 0,50	167	49,3
0,51 a 1,00	90	26,5
1,01 a 2,00	66	19,5
más de 2,00	16	4,7

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

El suelo de estas explotaciones se destinaba a tres usos distintos: tierras labrantías, prados y huertas. Los huertos, de los que faltan datos cuantitativos, existían, ya adosados a las viviendas, ya exentos, para proveer de hortalizas a los campesinos. La superficie que ocupaban, no obstante, debía de ser mínima <sup>9</sup>. Las cuantificaciones de que se dispone para los otros dos usos del suelo permiten saber que la tierra labrantía se extendía por casi un 60 por ciento de la superficie cultivada, mientras que el prado lo hacía por el 40 por ciento restante (CUADRO 7). Como hace notar Jesús García Fernández: "en una economía de subsistencia el espacio destinado a la alimentación del ganado no podía restar mucha superficie al que se destinaba a la alimentación de los hombres" <sup>10</sup>. Sin embargo, es ciertamente notable la extensión que se dedicaba a prado, más que en otros lugares de Cantabria <sup>11</sup>, lo que revela un número de cabezas de ganado de relativa importancia. Empero, el desigual reparto de las mismas, como se verá más adelante, incita a pensar que el elemento clave de muchas explotaciones era, de todas formas, la tierra de labor. No así en el municipio de Luena, el situado más al sur, el único donde el prado rebasaba en sus proporciones a la mies. Ello se debía a la difusión en esta zona de las prácticas pecuarias pasiegas. Además, la magnitud del terrazgo de prado parecía relacionarse con la montuosidad del terreno, acrecentándose

<sup>9</sup> En un estudio realizado sobre Pechón -localidad costera del occidente de Cantabria- a mediados del siglo XVIII, el espacio destinado a huerto representaba un 3,2 por ciento del terrazgo (MARURI VILLANUEVA, R., "Organización de un espacio agrario preindustrial de la costa de Santander: el concejo de Pechón en 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, vol. VI, 1983-1984, p. 254). Salvadas las diferencias espacio-temporales, no se ha de suponer que en nuestra zona tal extensión fuese, ni con mucho, mayor.

<sup>10</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*, Madrid, 1975, p. 19.

<sup>11</sup> Ramón MARURI calcula, a partir de los datos del Catastro de Ensenada (1752), para Pechón un 18 por ciento de prado sobre el total del terrazgo cultivado (*art. cit.*, p. 254).

se donde ésta era mayor: "en la montaña cantábrica ocuparon [los prados] las tierras peores, en el arranque de las laderas, donde el terreno, por su pendiente era poco apropiado para las siembras" <sup>12</sup>. Como quiera que fuera, es innegable la relativa importancia del prado, en la cual pudo influir un factor externo a las propias características del valle: la pratificación progresiva del terrazgo y la extensión del prado por las laderas de los montes, prácticas probablemente arraigadas, según Ortega Valcárcel, en el siglo XVIII y evidentemente en el siglo XIX, y debidas a la demanda de animales de tiro para el transporte de grano y para el trabajo agrícola de Castilla o de otras regiones españolas <sup>13</sup>. No es muy descabellado pensar que esta dedicación al prado se incrementó a lo largo del siglo tras la apertura del camino de la Rioja y el nacimiento de la actividad carreteril y de arriería en Toranzo.

**Cuadro 7:**  
**Distribución del terrazgo en el valle de Toranzo.**

Municipios	Tierra labrantía		Prados	
	(Has.)	(%)	(Has.)	(%)
Puente Viesgo	225,2	53,0	199,4	47,0
Santiurde	101,0	52,7	87,7	47,3
Corvera	466,6	65,6	244,5	34,4
Luena	57,0	44,0	72,4	56,0
TOTAL	850,8	58,4	606,0	41,6

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

En oposición a este uso del suelo con ciertos rasgos "modernizadores", el terrazgo labrantío, sometido además a prácticas comunales como la "derrota de mieses", era comprensiblemente fundamental en una economía de subsistencia como parecía ser todavía la torancesa para la mayoría de los individuos. Y así como el producto obvio del prado era la hierba, el producto mayoritariamente cultivado aquí era el maíz (véase CUADRO 8). Esta importancia se tornaba avasalladora si se atiende a su participación en la renta agrícola, ya que originaba las tres cuartas partes de la misma. El maíz, extendido por Cantabria desde el siglo XVII, se había convertido en el XVIII en el principal producto agrícola, en detrimento de otros cereales que quedaron reducidos a la mínima expresión. Junto con el maíz, se cultivaba la alubia, a la que servía de soporte. La llamada "trilogía americana" se completaba con la pa-

<sup>12</sup> GARCIA FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 19.

<sup>13</sup> ORTEGA VALCARCEL, *op. cit.*, (s.p.); véase también LE BOUILL, J., "Sociétés économiques et juntas d'agriculture. Notes sur l'échec d'une révolution agricole à Santander au XIXe siècle", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. I, 1965, pp. 323-343.

tata. Este tubérculo se encontraba poco extendido a principios de siglo y sólo tres pueblos -Las Presillas, Vargas y Luena- declaraban su cultivo en los Cuadernos de Riqueza; sin embargo, treinta años después Madoz nos da cuenta de su existencia en la mayoría de los núcleos toranceses. De este modo, se confirma también para este valle cántabro la rápida extensión de la patata en la primera mitad del siglo XIX <sup>14</sup>. Estos cultivos significaron tanto un aumento de la productividad por unidad de superficie, como una mejora de las expectativas alimentarias de los toranceses. A ellos se añadía un pequeño espacio dedicado a una planta textil: el lino, que, junto con la lana, solucionarían las necesidades de vestido, cerrando el marco del autoconsumo.

Por último, se hace preciso destacar la perduración de los llamados "cultivos-reliquia": el viñedo y los árboles frutales <sup>15</sup>. El viñedo en este valle, a juzgar por el vino producido (véase CUADRO 8), debía ocupar una parte insignificante del terreno cultivado y hallarse en retroceso, pues en el *Diccionario* de Madoz ya sólo aparecerá consignado en Carandía. Con toda probabi-

**Cuadro 8:**  
**Producción agrícola y su valor en el valle de Toranzo.**

	Producción	Valor (reales)	Valor (%)
Trigo	7,1 Hl.	382	0,1
Maíz	7.996,7 Hl.	380.984	73,7
Alubias	554,8 Hl.	34.656	7,7
Hierba	1.559,8 Tm.	72.083	16,0
Lino	0,1 Tm.	565	0,1
Nueces	76,3 Hl.	2.870	0,6
Castañas	618,4 Hl.	15.954	3,5
Frutas *	14,9 Tm.	5.975	1,3
Vino	5,7 Hl.	--	--
Patatas	7,0 Tm.	3.228	0,7
<b>TOTAL</b>		<b>516.697</b>	<b>100,0</b>

\* Peras, manzanas, higos, cerezas.

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

lidad, la falta de rentabilidad de este cultivo y la escasa competitividad del chacolí montañés frente al vino de la Rioja importado a través del camino real determinaron su gradual extinción. No ocurrió así con los árboles frutales, ya fueran de frutos secos -castaños, nogales- o carnosos -perales, manzanos, higueras, cerezos-, ya fueran plantados en huertos o en terrenos comu-

<sup>14</sup> Este hecho ha sido comprobado por ORTEGA VALCARCEL para las Montañas de Burgos (*La transformación de un espacio rural: las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía regional*, Valladolid, 1974, p. 163).

<sup>15</sup> ORTEGA VALCARCEL, J., "La evolución del paisaje agrario del valle de Mena (Burgos)", en *Estudios Geográficos*, núm. 114, febrero 1969, p. 124.

nales -en cuyo caso sólo el vuelo podía ser objeto de propiedad privada-, pues estos árboles mantuvieron su importancia relativa dentro de la economía agraria (véase CUADRO 8), en estrecha relación con la urgencia de completar una, pese a las mejoras, todavía pobre dieta alimenticia. La confirmación de esto último viene dada por la preeminencia del arbolado de frutos secos, fuente de un aporte energético de primera magnitud.

Tal era el poco halagüeño panorama de una agricultura de subsistencia y autoconsumo, practicada mayoritariamente en pequeñas explotaciones y con escasas perspectivas de evolución a corto plazo hacia formas más modernas. Sin embargo, algunos rasgos pueden levantar la sospecha, ya en esta primera mitad del siglo XIX, aunque con las debidas precauciones, de la posibilidad de un cambio posterior: la aparición de nuevos cultivos, el retroceso de otros y, sobre todo, la relativa extensión del prado, incluso fuera del área de influencia pasiega. Pero estas afirmaciones precisan ser matizadas de acuerdo con las conclusiones que se puedan extraer del análisis del otro subsector agrario: el ganadero.

### 1.2.2. La ganadería: una actividad secundaria y subordinada a la agricultura.

La ganadería torancesa tenía un carácter de apoyo a la actividad agrícola, base económica del valle. Los Cuadernos de Riqueza nos revelan la existencia de los siguientes tipos de ganado en el Toranzo decimonónico: bovino, ovino y cabrío, así como, en menor medida, equino y apícola (véase CUADRO 9) <sup>16</sup>.

**Cuadro 9:**  
**Cabezas de ganado en el valle de Toranzo.**

Municipios	Bovino	Ovino	Cabrío	Colmenas *	Equino
Puente Viesgo	934	958	239	--	--
Santiurde	1.330	902	71	38	2
Corvera	1.291	1.071	155	73	--
Luenta	861	1.686	469	57	--
TOTAL	4.416	4.617	934	168	2

\* Medidas en pies.

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

El ganado bovino y el ovino se disputaban la mayor implantación en los diversos municipios, decantándose mitad y mitad para cada tipo de ganado. Sin embargo, tan sólo en Luenta el ovino sobrepasaba ampliamente al vacuno

<sup>16</sup> En los diversos Cuadernos no aparece ninguna mención al ganado porcino y avícola, no porque no existiese en el valle, sino probablemente por todo lo contrario: por su abundancia y carácter básico para la economía campesina, destinados casi por completo al autoconsumo.

y el cabrío adquiriría cierta importancia, efecto probable de las extensas praderías y zonas de pasto comunal de la parte alta del valle. Si bien para el conjunto de Toranzo el ganado lanar era el más numeroso, si se atiende a criterios de valor económico, las cosas ocupan su justo sitio y se configura el ganado bovino como el de mayor peso específico con mucha diferencia -de casi ochenta puntos porcentuales sobre el siguiente, el ovino- (véase CUADRO 10). Asimismo, quedan tal como lo que suponían las cabras y las colmenas: "símbolo de pobreza" las primeras -animal poco exigente y duro donde los haya- y mero complemento alimenticio las segundas.

**Cuadro 10:**  
**Valor del ganado en el valle de Toranzo.**

Ganado	Reales	%
Bovino	774.666	88,3
Ovino	79.042	9,0
Cabrío	15.365	1,8
Otros	7.950	0,9

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Este ganado se explotaba, básicamente, en dos regímenes de tenencia: propiedad y aparcería, siendo las explotaciones en propiedad las más abundantes y reduciéndose las de aparcería a menos del 20 por ciento del total y sólo de ganado vacuno y ovino (véase CUADRO 11). Estos datos refutan apreciaciones como la de Martínez Vara, que señala: "también el ganado, cualquiera que fuese la especie, era explotado en régimen general de aparcería"<sup>17</sup>.

**Cuadro 11:**  
**Regímenes de tenencia del ganado en el valle de Toranzo.**

Pueblos	Bovino				Ovino			
	Propiedad		Aparcería		Propiedad		Aparcería	
	(nº)	(%)	(nº)	(%)	(nº)	(%)	(nº)	(%)
Carandía	58	68,2	27	31,8	12	14,6	70	85,4
Presillas	187	71,6	74	28,4	274	99,3	2	0,7
Iruz	142	96,6	5	3,4	43	100	-	-
Bárcena	26	72,2	10	27,8	68	100	-	-
Resconorio	133	97,8	3	2,2	88	100	-	-

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

<sup>17</sup> MARTINEZ VARA, "Introducción...", en J.M., *op. cit.*, p. 89.

No todos los campesinos del valle se dedicaban a la actividad ganadera. Es más, casi un 45 por ciento de las explotaciones agrarias carecían de ganado vacuno (véase CUADRO 12) lo que viene a confirmar la superioridad del subsector agrícola sobre el pecuario, no sólo como principal origen de las rentas, sino también como orientación fundamental de las explotaciones.

**Cuadro 12:**

**Clasificación de las explotaciones según el número de cabezas de ganado bovino en Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio.**

Cabezas (nº)	Explotaciones (nº)	Explotaciones (%)
0	147	43,4
entre 1 y 4	150	44,2
entre 5 y 8	34	10,0
más de 8	8	2,4

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Las explotaciones que contaban con ganado bovino eran, normalmente, explotaciones con un reducido número de cabezas -tantas como las que no tenían ningún animal eran las que tenían menos de cuatro-. Por otro lado, los que disfrutaban de explotaciones vacunas de cierta consideración -si, muy generosamente, se pone el listón en ocho vacas- eran una exigua minoría. El mismo esquema, pero tremendamente más radicalizado, se reproducía para la cría de ovejas, que parecía ser prerrogativa de unos pocos (véase CUADRO 13). De este modo, la situación de desigualdad relativa entre los toranceses observada en la agricultura se repite y consolida a tenor de los datos ofrecidos por la ganadería.

**Cuadro 13:**

**Clasificación de las explotaciones según el número de cabezas de ganado ovino en Carandía, Las Presillas, Iruz, Bárcena y Resconorio.**

Cabezas (nº)	Explotaciones (nº)	Explotaciones (%)
0	287	84,6
de 1 a 10	43	12,7
de 11 a 30	3	0,9
más de 30	6	1,8

FUENTE: A.H.P.C. *Cuadernos de Riqueza* (1817-1820).

Llegados a este punto, parece preciso preguntar cuál era la orientación productiva de la cabaña ganadera torancesa. A este respecto puede ser esclarecedor el caso del ganado bovino. Si los datos proporcionados por nuestra fuente no permiten una excesiva seguridad interpretativa, al menos no se

oponen -antes bien, al contrario, vienen en su apoyo- a las investigaciones realizadas por otros estudiosos del tema desde diferentes perspectivas, como es el caso de Le Bouill. Este autor <sup>18</sup> sienta la tesis de que en Cantabria, a diferencia de otras regiones como Asturias, fracasó en el siglo XIX una revolución agraria que hubiera consistido en la transformación de la cría extensiva de animales de tiro, magros y resistentes, en cría intensiva de animales gruesos y delicados de orientación cárnica y lechera. Las razones de tal fracaso habrían sido, además de las trabas institucionales y de la oposición de un heterogéneo grupo comandado por una "nueva burguesía rural", la demanda constante de ganado de tiro y carga a lo largo del siglo XIX, debida al tráfico de harina y trigo procedentes de Castilla -transportados en carros, incluso después de la inauguración del ferrocarril- y a la tardía mecanización de las explotaciones agrícolas castellanas. La única excepción cántabra a esta regla fueron los altos valles pasiegos, donde las bestias de trabajo nunca alcanzaron preeminencia, y sí las vacas lecheras.

La situación descrita por Le Bouill se puede fácilmente trasladar al valle de Toranzo. En él, el municipio de Luena estaba adscrito al área de prácticas pastoriles pasiegas, es decir, de precoz especialización en ganado bovino lechero y de "muda" del ganado desde los pastos de invierno en el fondo del valle a los "veranizos" o brañas de las zonas altas y viceversa, "muda" que se realizaba -y aún hoy se sigue realizando- de cabaña en cabaña -lugares estos donde se hallaba almacenado el "cebo" para el ganado-. El resto de municipios toranceses -Corvera, Santiurde y Puente Viesgo- orientarían la cría de ganado bovino preferentemente hacia la producción de bestias de tiro y carga, idóneas para el trabajo agrícola y para el transporte de mercancías por carretera. Este tráfico de animales de tiro y carga se vio seguramente favorecido por la apertura, a través del valle, del camino de la Rioja en el curso del siglo que centra esta investigación.

Estas estructuras agrarias, que apenas ofrecen indicios de la transformación que en otros órdenes se producían -transición del Antiguo al Nuevo Régimen-, se perpetúan en su inmovilidad a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX, si no más. Esto es, al menos, lo que parece indicar el estudio del mercado de la tierra entre 1817 y 1867.

## **2. El estancamiento del mercado de la tierra.**

El escaso dinamismo del mercado de la tierra, es más, la práctica continuidad de los patrones que regían su comportamiento en el Antiguo Régimen, es la común conclusión del estudio de la distribución anual y mensual de las compraventas de tierra, del análisis de los participantes en las transacciones y de la atención prestada a los precios de la tierra como instrumento

---

<sup>18</sup> LE BOUILL, *art. cit.*, *passim*.

de examen de la evolución general seguida por este mercado. De esta forma, se confirman las apreciaciones ya realizadas sobre las estructuras agrarias.

### 2.1. La evolución de las compraventas de tierra: la incidencia de las crisis de subsistencias.

El análisis de la evolución de las compraventas de tierra efectuadas en el valle de Toranzo en el período comprendido entre 1817 y 1867 no es sencillo a primera vista. Las importantes fluctuaciones en el ritmo de aquélla (véase GRAFICO 1) impiden hablar de una línea concreta. Los incrementos y disminuciones en el número de compraventas se reparten a lo largo de todo el período, aunque destaquen dos peculiaridades: de un lado, el prolongado descenso de los últimos años, achacable a cuestiones meramente técnicas -reducción de la actividad del notario por la enfermedad que precedió a su fallecimiento- y, de otro, el notable aumento de las transacciones en determinados momentos, entre los que sobresale el comprendido entre 1834 y 1849, salvo el paréntesis 1843-1844.

Durante todos los años considerados puede hablarse de la existencia de un "mínimo de ventas", determinado por diferentes motivos: completar parcelas, camuflar herencias, pagar deudas, cubrir los gastos de un funeral, adquisición de tierras por vecinos recién asentados en el valle, etc.<sup>19</sup>. Este movimiento en las operaciones de compraventa podía experimentar incrementos en determinadas ocasiones. Teniendo en cuenta los datos proporcionados por Martínez Vara, que señalan crisis de subsistencias en los años 1823-1825, 1837, 1847-1849 y 1856-1857<sup>20</sup>, no parece aventurado relacionar el crecimiento del número de compraventas con la incidencia de estas crisis. Si se tiene en cuenta que era ésta una sociedad marcada por elementos propios del Antiguo Régimen, resulta plausible considerar las ventas de tierra como un mecanismo amortiguador de los efectos de las malas cosechas y del endeudamiento subsiguiente. Esta relación entre crisis de subsistencias y venta de tierras se prolongaba más allá del final de aquélla: una vez pasado el peor momento, los campesinos menos afectados tendían a recuperar parte de las propiedades enajenadas, proceso lógico en una sociedad cuya base económica

<sup>19</sup> "Las ventas de tierras hay que verlas como el recurso último que tiene el campesino para conseguir numerario" (SAAVEDRA, P., "Un aspecto de las crisis de subsistencias en la Galicia del Antiguo Régimen: las ventas de tierras", en EIRAS ROEL, A. y otros, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, p. 165).

<sup>20</sup> MARTINEZ VARA, T., *Santander, de villa a ciudad. Un siglo de esplendor y crisis*, Santander, 1983, pp. 101-122. Para las crisis de subsistencias en el conjunto español, que confirman los datos de Cantabria, véanse GARCIA SANZ, A., "Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal, 1800-1850", en GARCIA SANZ, A. y GARRABOU, R. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, 1985, pp. 7-99; GARRABOU, R., "Un testimonio de la crisis de subsistencia de 1856-1857: El expediente de la Dirección General de Comercio", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 14, 1980, pp. 269-356; SANCHEZ ALBORNOZ, N., *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963; SANCHEZ ALBORNOZ, N., *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, 1977, pp. 27-67.



era la tierra, y más aún entre unas gentes para quienes una pequeña fluctuación negativa en la cantidad de suelo poseído hacía peligrar su supervivencia.

Señalada la relación de causa-efecto entre crisis de subsistencias y compraventa de tierra, el análisis de los ritmos mensuales de estas transacciones corrobora cuanto acaba de indicarse (véase CUADRO 14). En efecto, los meses que van de marzo a junio son los que registraban los mayores índices de ventas al constituir éste un "período de soldadura", es decir, un período transcurrido entre el agotamiento de las reservas de la última cosecha y la recolección de la siguiente. Incluso podría decirse que para el caso de Cantabria, en general, y para el de Toranzo, en particular, los efectos de este período perduraban hasta el mes de octubre, momento en que se cosecha el maíz, pilar básico de la alimentación. No obstante, cabe apuntar un factor específico también del caso cántabro, que modificaba en cierta medida esta realidad: el prado, con sus peculiares ritmos de evolución. La época de siega de éste coincide con el período de soldadura de las cosechas de maíz, mientras que era en los meses en que los graneros se encontraban llenos cuando normalmente se compraba el prado para prepararlo de cara a su nuevo ciclo anual. De ahí que, en general, las cifras globales ofrezcan una imagen un tanto homogénea de las compraventas, sin oscilaciones mensuales especialmente relevantes. Ello no impide afirmar que las ventas se adaptaban considerablemente a los ritmos anuales del terrazgo y de sus dos componentes principales, el prado y la tierra de labor. Y es que "no es sino el debilitamiento progresivo de los graneros, crónicamente insuficientes y dramáticamente escuálidos en las crisis cíclicas, el que provoca esta [...] transferencia de la propiedad de la tierra"<sup>21</sup>.

#### Cuadro 14:

##### Distribución de los contratos de compraventa de tierra por meses (%).

Meses	1837	1847	1857	1823-1857
Noviembre - Febrero	30,2	41,0	39,9	32,8
Marzo - Junio	44,4	48,7	41,1	42,8
Julio - Octubre	24,3	10,1	18,9	24,2

FUENTE: A.H.P.C. *Contratos de compraventa de tierra*.

En suma, las crisis de subsistencias -y, en menor escala, los ritmos estacionales de las cosechas- constituyen el factor que mejor explica la evolución de las compraventas de tierra, no tanto por su virulencia, indudablemente menor que en siglos anteriores, cuanto por su incidencia en una economía de tipo local, cerrada a los intercambios y, por tanto, más expuesta a los avata-

<sup>21</sup> PEREZ GARCIA, J.M., *Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península de Salnés*, Santiago de Compostela, 1979, p. 368.

res meteorológicos y, como consecuencia de éstos, a la posibilidad de una mala cosecha.

## 2.2. Localismo y pequeña dimensión del mercado de la tierra.

El análisis de los contratos de compraventa de tierra realizados en el valle de Toranzo durante el período 1817-1867 revela el predominio absoluto tanto entre los compradores como entre los vendedores de personas relacionadas con el campo, ya porque se dedicaran específicamente a la agricultura -el 97 por ciento de los primeros y el 98 por ciento de los segundos-, ya porque desarrollaran su actividad profesional en aquel ámbito o estuvieran vecindados en él -religiosos, profesionales liberales...-. Esta realidad muestra un mercado de dimensiones muy reducidas, tanto en lo social como en lo geográfico, y pone en evidencia el escaso interés de los grupos sociales no rurales -destacando entre ellos la burguesía mercantil santanderina- por iniciar o incrementar explotaciones agrarias como forma de inversión del capital excedentario de sus diferentes actividades.

Delimitados el ámbito geográfico y la adscripción social de los protagonistas de estas transferencias de propiedad, nos adentramos en un aspecto específico del estudio de estos últimos, cual es la frecuencia con que aparecen repetidos en las compras o ventas de tierra. El primer dato observable es el número relativamente pequeño de quienes concentraban compras o ventas: un 6 por ciento de los vendedores intervenía en el 17 por ciento del total de las transacciones, mientras un 7 por ciento de los compradores efectuaba el 27 por ciento de las adquisiciones<sup>22</sup>. A partir de estos datos se puede afirmar que las operaciones de venta afectaban a un gran segmento de la población, es decir, casi todos los vecinos del valle se veían obligados a vender en alguna ocasión. Por el contrario, los campesinos con una capacidad continuada de compra representaban un contingente mínimo. Además, la cantidad de tierra que éstos podían llegar a acumular no era ciertamente extensa, debido -como se verá más adelante- a las reducidas dimensiones de las parcelas que se transferían, lo que sólo permite hablar de acaparadores o *ramblesseurs* a muy pequeña escala.

De cualquier modo, eran muy numerosos quienes compraban y quienes vendían, e incluso llegaban a intercambiar sus funciones en el traspaso de una mínima cantidad de tierra, puesto que era la capacidad adquisitiva de cada momento, en estrecha relación con la situación coyuntural, la que determinaba una posible repetición, bien de la compra, bien de la venta, a fin de acrecentar en el primer caso en unos cuantos metros cuadrados el terruño propio, y con el mero objeto de sobrevivir en el segundo.

Alcanzado este punto, se hace preciso introducir una referencia al volumen de tierra vendida y a la dimensión de las parcelas que eran objeto de la

---

<sup>22</sup> Aquí se han considerado únicamente las compras o las ventas cuando son iguales o superiores a tres.

transacción. Los rasgos más evidentes son la escasa cantidad de tierra puesta en circulación y, sobre todo, el reducidísimo tamaño de las parcelas vendidas (véanse CUADROS 15 y 16). En relación a esto último, debe señalarse que en casi el 90 por ciento de los casos las propiedades transferidas no alcanzaban

**Cuadro 15:**  
**Distribución según clases de la tierra vendida en el valle de Toranzo.**

	Compraventas (nº)	Sup. Total (Has.)	Sup. Media (Has.)
Labrantío	261	11,5	0,04
Prado	117	11,0	0,09
Prado-Labrantío	55	8,2	0,15
Huerta	6	0,2	0,04

FUENTE: A.H.P.C. *Contratos de compraventa de tierra* (1823, 1831, 1832, 1837, 1838, 1847, 1850 y 1857).

las 0,1 hectáreas por lo que se refiere a la tierra de labor, mientras que en el caso del prado no se alcanzaba esta dimensión en el 75 por ciento de las ocasiones. Por otro lado, la razón de la diferencia entre las superficies medias vendidas de tierra labrantía -0,04 hectáreas- y de prado -0,09 hectáreas- obedece a que la primera constituía la parte de mayor importancia de la explotación agraria por destinarse a la producción de sustento para las personas, mientras que el prado se relegaba a un papel secundario, el de proporcionar alimento para los animales. En cuanto al tercer elemento del terrazgo, la huerta, debe subrayarse la exigua superficie media que cambiaba de dueño, debido a las pequeñas dimensiones que tenía y al alto valor cualitativo y cuantitativo que se le atribuía.

**Cuadro 16:**  
**Clasificación de las ventas de tierra en el valle de Toranzo según el tamaño de las parcelas.**

Tierra labrantía		Prado	
Sup. (Has.)	Casos	Sup. (Has.)	Casos
0,01-0,04	163	0,01-0,05	50
0,05-0,16	88	0,06-0,20	57
0,17 y más	10	0,21 y más	10

FUENTE: A.H.P.C. *Contratos de compraventa de tierra* (1823, 1831, 1832, 1837, 1838, 1844, 1847, 1850 y 1857).

Estas características del tamaño de las parcelas enajenadas fueron permanentes a lo largo de todo el periodo considerado (véase CUADRO 17),

puesto que las variaciones obedecieron únicamente a razones coyunturales sin afectar nunca a las estructuras.

**Cuadro 17:**  
**Evolución de la tierra vendida en el valle de Toranzo.**

Año	Superficie media (Has.)
1823	0,063
1831	0,088
1832	0,066
1837	0,048
1838	0,071
1844	0,092
1847	0,056
1850	0,073
1857	0,096

FUENTE: A.H.P.C. *Contratos de compraventa de tierra.*

La relación entre las ventas de tierra y las necesidades periódicas de una sociedad de Antiguo Régimen queda corroborada a través de una prospección en las causas que los propios protagonistas aducían en el momento de formalizar los contratos. Lo primero que llama la atención es el bajo porcentaje de casos en que dicha causa aparece -5,7 por ciento-. Esto se puede entender porque la venta conllevaba una fuerte carga de desprestigio social o porque, en determinados momentos, era un hecho tan natural y generalizado que no necesitaba de una mayor explicación. De cualquier modo, hay que considerar, como apunta Tilves Diz, que "en la mayoría de los casos en que no se especifica el motivo de la venta, es lícito pensar que sean los apuros económicos los causantes de la misma"<sup>23</sup>. Así, las compraventas vienen a convertirse en un mecanismo de la deuda y empeño campesinos<sup>24</sup>, especialmente en el caso de las retroventas<sup>25</sup> y en las numerosas ocasiones en que el precio de la transferencia ya había sido adelantado por parte del comprador. En este contexto, las causas declaradas suponen sólo datos anecdóticos que revelan hasta qué punto la venta de tierra tenía un objetivo a muy corto plazo: saldar una deuda, afrontar una estancia en prisión, pagar un funeral, etc.

<sup>23</sup> TILVES DIZ, J., "Las compraventas de tierras en la comarca compostelana en los siglos XVII y XVIII. Planteamiento metodológico y resultados de conjunto", en VV.AA., *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela, vol. I, 1984, p. 422.

<sup>24</sup> PEREZ GARCIA, *op. cit.*, p. 367.

<sup>25</sup> Las retroventas constituían un mecanismo para camuflar la existencia de un préstamo a través de una aparente venta de tierra. La tierra se convertía así en la garantía temporal del préstamo hasta el momento en que el importe de éste fuera restituido al prestamista. Otro tipo de documento interesante son las *permuta* que consistían en un intercambio de propiedad -en nuestro caso rústica- entre dos o más partes con el fin de corregir parcialmente la subdivisión y dispersión de la misma.

Esta es, pues, una sociedad signada por la escasez de recursos, agravada periódicamente por las crisis de subsistencias. En este marco se situaba un mercado de la tierra estrictamente local, tanto por sus protagonistas -campesinos y toranceses- cuanto por la cantidad de tierra circulante -poca y en parcelas mínimas-. Evidentemente, dentro del nivel de subsistencia en que esta sociedad se movía, no todos participaban de igual manera en el mercado, pues no a todos afectaban de igual manera las crisis: unos campesinos se veían obligados a vender su tierra antes que otros, quienes, sin ser grandes potentados, podían hacer frente a las adversidades con mayores garantías de éxito<sup>26</sup>. Sea como fuere, cualquier atisbo de igualdad se establecía sobre niveles de pobreza, lo que impide hablar por completo de "idílica franja norteña". Nos hallamos, en suma, ante una sociedad pobre encerrada en un valle que, como tantos de Cantabria, persiste en su aislamiento a lo largo de dos tercios del siglo XIX sin que influencias exteriores como la del camino de la Rioja puedan llegar a romper significativamente tan tradicional situación.

### **2.3. La tierra: ¿fuente de renta o de beneficio? Una aproximación a través de los precios.**

Un aspecto fundamental de cualquier análisis del mercado de la tierra es el estudio de los precios de la misma, ya que éstos pueden constituir un indicador del tipo de rentabilidad que se obtenía de su explotación. En nuestro caso, los precios de la tierra labrantía y del prado trazan curvas diferentes en su evolución a lo largo del período considerado (véase CUADRO 18). Esta dispar evolución se concreta en la mayor homogeneidad apreciada en la tierra de labor frente a las fuertes oscilaciones del precio del prado, aunque ni en uno ni en otro caso se precisen tendencias claras de abaratamiento o encarecimiento global de los precios.

En el precio de la tierra labrantía se advierte que los períodos de crisis de subsistencias no reflejan variaciones notables, pese a la puesta en circulación de un mayor volumen de tierras. Es más, el precio medio anual más bajo del período considerado corresponde a 1831, año para el que no se registra crisis alguna. Por su lado, el prado ofrece oscilaciones de precios tales, que dificultan notablemente la explicación. Así, se advierten precios altos tanto para los tiempos de bonanza -1832-, como para los de depresión -1837, 1847-, ocurriendo otro tanto con los precios más bajos; en ninguno de los casos tales fluctuaciones se correspondían exactamente con las experimentadas por la tierra de labor. Esto último se ha de entender dentro de la ya comentada dife-

---

<sup>26</sup> Una buena prueba de ello es el caso de las viudas: el 65 por ciento de las veces en que uno de los protagonistas de la compraventa era una viuda, ésta aparecía como vendedora.

rente consideración que del prado con respecto de la tierra labrantía tenían los campesinos toranceses.

**Cuadro 18:**  
**Evolución de los precios medios de la tierra por hectárea en el valle de Toranzo.**

Años	Tierra labrantía		Prado	
	Reales	Índice	Reales	Índice
1823	13.293	100	6.080	100
1831	5.072	38	2.400	39
1832	13.366	100	12.107	199
1837	14.551	109	8.155	134
1838	14.090	106	4.135	68
1844	18.156	136	5.796	95
1847	15.755	118	7.351	120
1850	13.651	102	5.219	86
1857	13.160	99	4.669	77

FUENTE: A.H.P.C. *Contratos de compraventa de tierra.*

La causa de este irregular comportamiento de los precios se situaba mucho más en las propias condiciones de un mercado local escasísimamente integrado en el regional y, por supuesto, menos aún en el embrionario mercado nacional, que en la introducción de factores perturbadores exógenos. Es más, cabe aseverar junto con Baudilio Barreiro que tal comportamiento se encontraba "más en relación con la necesidad concreta del vendedor en sus relaciones con el comprador, que con los precios del mercado"<sup>27</sup>. Es decir, los precios de la tierra en este valle y en este momento histórico respondían a una dinámica propia que deja fuera cualquier explicación que incluya unas determinadas "leyes de mercado" impuestas desde el exterior. En este sentido, ya no sólo los condicionantes derivados de la relación entre vendedor y comprador, sino la propia calidad de la tierra en venta, la localización de la misma y la época del año eran factores a tener mucho más en cuenta que la mismísima ley de la oferta y la demanda. No es, pues, de extrañar que en épocas de crisis se diesen precios altos, ya que se podían haber vendido, como último recurso, parcelas dedicadas a huerta o, por el contrario, que en los períodos de relativa prosperidad cayesen los precios medios por hectárea debido a la venta de eriales de bajo precio y considerable extensión.

En fin, los precios de la tierra constituyen otro indicio que ratifica la existencia en el valle de Toranzo de una sociedad al margen de posibles procesos de transformación capitalista durante los dos primeros tercios del siglo

<sup>27</sup> BARREIRO, B., *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1978, p. 500.

XIX. Dicha transformación no se produjo, al menos, ni en los participantes en las transacciones ni en el objeto de las compraventas ni, en cualquier caso, en los desembolsos efectuados con motivo de la realización de éstas. Semejantes desembolsos tenían la finalidad casi exclusiva del acceso a la explotación directa o indirecta de la tierra con arreglo a los viejos moldes, pero nunca la intención de convertirse en una inversión orientada hacia el beneficio de índole capitalista. En palabras de Goubert, "en una sociedad predominantemente agrícola apenas es exagerado decir que la renta fue la clave de todo"<sup>28</sup>.

### **3. Conclusiones.**

Alcanzado el final de estas páginas, es posible sintetizar cuanto aquí se ha expuesto en los siguientes puntos:

1.- El análisis de las estructuras agrarias del valle de Toranzo en la primera mitad del siglo XIX revela una economía basada en la agricultura, completada ésta por la ganadería y la realización de otras actividades artesanales, transporte. Esta agricultura se asentaba sobre un exiguo terrazgo, cultivado con miras al autoconsumo y distribuido en pequeñas explotaciones -si bien con notables diferencias entre las mismas- llevadas en propiedad -predominantemente- y/o en renta. Tan sólo el prado, con su relativa extensión podía suponer un cierto indicio de cambio. Tal cosa se relacionaba con el auge de la demanda de ganado de tiro, principal orientación pecuaria torancesa -salvo en el municipio de Luena, adscrito al ámbito pasiego-. Esto no debe ocultar que en el valle se debió de producir lo que Le Bouill llama "fracaso de la revolución agraria" y que la importancia de la ganadería fue, en cualquier caso, secundaria.

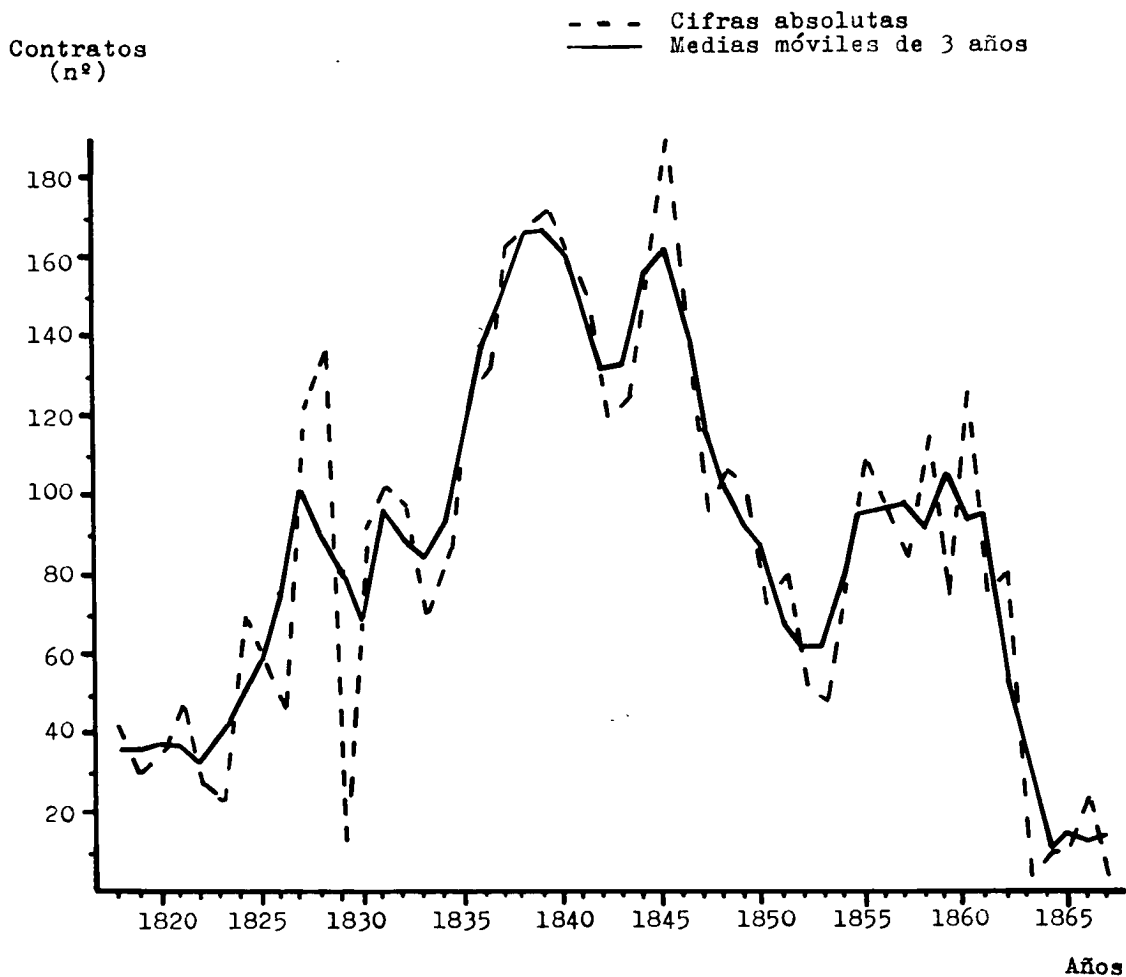
2.- El mercado de la tierra presenta una evolución definida por la incidencia periódica de las crisis de subsistencias, que se traducían en la degradación de la economía campesina y, como consecuencia, en la venta de pequeñas cantidades de tierra. Estas ventas se deben entender únicamente como recurso último frente a la crisis, mucho más si tenemos en cuenta la mínima cantidad media de tierra vendida -0,072 hectáreas: la décima parte de lo que se explotaba-. Este factor, junto a la abrumadora mayoría de campesinos toranceses participantes en las transacciones y la falta de sujeción de la dinámica de los precios a las leyes capitalistas, pone de manifiesto un mercado primordialmente local y estancado en patrones tradicionales.

3.- En definitiva, el valle de Toranzo de los dos primeros tercios del siglo XIX se caracteriza por el predominio de los elementos de persistencia del Antiguo Régimen sobre los de cambio hacia formas capitalistas o, de cualquier modo, estos últimos eran lo suficientemente débiles y lentos como para quedar diluidos entre los primeros.

---

<sup>28</sup> GOUBERT, P., *El Antiguo Régimen*, Madrid, vol. I, 1971, p. 145.

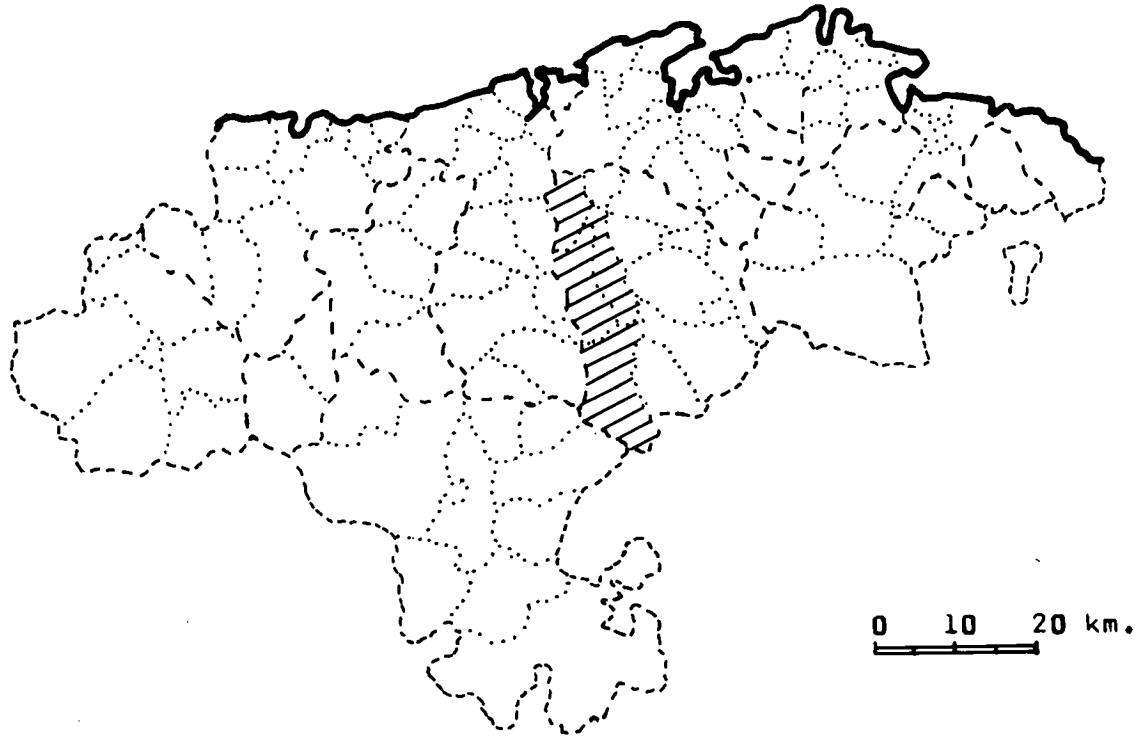
**GRAFICO 1:** EVOLUCION DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE TIERRAS EN EL VALLE DE TORANZO (1818-1867).



FUENTE: A.H.P.C. Contratos de compraventa de tierras.



MAPA 1: LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE  
DE TORANZO DENTRO DE LA ACTUAL PROVINCIA DE CANTABRIA.



**MAPA 2: LOCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS LUGARES DEL VALLE DE TORANZO.**

